

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE FINDASENSE ECUADOR S.A**

En el D. M. de Quito, a las 15H00 del 22 de marzo de 2016, en el domicilio de la Compañía, Eloy Alfaro N34-166 y Catalina Aldaz, Edificio Matter, Piso 8, se encuentran presentes las siguientes personas: la señora Evelyn López de Sánchez en su calidad de representante mediante carta poder de Art Digital Holding 2013 Sociedad Limitada, propietaria de 36.599 acciones y del señor Rafael Fernandez Tamame, por sus propios derechos, propietario de una acción. Cada acción es de US\$1.00 y cada acción da derecho a un voto; el capital se encuentra pagado en su totalidad. Se encuentra también presente el Gerente General señor Leonel David Gómez R.

La representante de los accionistas quienes representan el 100% del capital social de la Compañía, por unanimidad decide constituirse en junta general ordinaria universal y así mismo decide tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de la administración sobre el ejercicio económico del 2015.
2. Conocimiento del informe del comisario por 2015.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General (Estado de Situación Financiera), Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), con corte al 31 de diciembre del 2015.
4. Elección de Comisario y establecimiento de su remuneración.

Preside la sesión la señora Evelyn López de Sánchez quién declara instalada la sesión y designa al señor Leonel David Gomez Rangel como Secretario Ad-Hoc.

Se pone en consideración de la Junta General el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de la administración sobre el ejercicio económico del 2015

El señor Gerente General toma la palabra y procede a la lectura del Informe de la administración sobre el ejercicio económico del 2015.

Luego de su lectura, la Presidenta ad-hoc solicita se tome votación, el Secretario indica que de conformidad con la Ley, los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría y que esta advertencia es válida para todos los puntos del orden del día.

Tomada la votación, se aprueba por unanimidad este punto.

2. Conocimiento del informe de comisario por 2015.

El Gerente General da lectura al informe del Comisario.

Se toma votación y la junta general por unanimidad declara conocido el informe del Comisario.

3. Conocimiento y Resolución sobre el Balance General (Estado de Situación Financiera); Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales) con corte al 31 de diciembre de 2015

En consideración al tercer punto del orden del día, el señor Gerente General toma la palabra y procede a explicar en resumen los documentos relacionados con el Balance General (Estado de Situación Financiera); Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales) con corte el 31 de diciembre de 2015.

Se procede a la toma votación y este punto del orden del día es aprobado por unanimidad.

4. Elección de Comisario.

En consideración al último punto del orden del día, la junta general por unanimidad elige como Comisario a Jimena Segovia Villavicencio

Terminado el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta. Siendo las 15H15, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad. Siendo las 15H30 se da por terminada la sesión.



Evelyn López de Sánchez
PRESIDENTA AD-HOC

Represente de Art Digital Holding 2013 Sociedad Limitada y Rafael Fernandez T.



Leonel David Gómez R.
SECRETARIO AD-HOC